

CONVOCATORIA CAS N° 021 - 2019 - DREP - OADM.RR.HH
"PERSONAL DE VIGILANCIA JEC ROTATIVOS" - CUADRO DE MÉRITOS FINAL

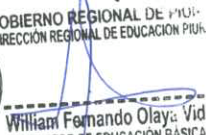
Nro.	NRO_EXP	APELLIDOS Y NOMBRES	UGEL	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE FINAL	ANOTACIÓN FINAL
01	24591	GLADYS SERNAQUE CAHUANA	PIURA	43	35	0	78	GANADOR

DISPOSICIÓN:

El postulante GANADOR, debe apersonarse el día **jueves 11 de abril de 2019 a horas 10:00 a.m.**, a la Oficina de Administración de Recursos humanos de la Dirección Regional de Educación Piura.

Así mismo, deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

- El certificado psicológico expedido por el colegio de psicólogos del Perú y aquellas instituciones que de acuerdo a norma están facultadas a emitirlo, acorde con la ORDENANZA REGIONAL N° 373-2016-GRP/CR, "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL REQUISITO DEL CERTIFICADO PSICOLOGICO EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REGION PIURA".
- Voucher correspondiente donde se consigne el Número de cuenta del Banco de la Nación.
- De ser personal nombrado, presentar provisionalmente su cargo de solicitud de licencia sin goce de haberes, teniendo 10 días hábiles para su regularización mediante la resolución respectiva; así mismo deberán gestionar su "Baja Temporal" en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos en el Sector Publico (AIRHSP).
- De pertenecer a otra modalidad de contrato con El Estado, deberán de gestionar su "Baja Definitiva" del AIRHSP en la última entidad donde prestó sus servicios (En la oficina de Recursos Humanos de la entidad del estado a la que perteneció).
- Constancia de afiliación de **AFP** (impresa desde el portal de la AFP correspondiente) u **ONP** (de ser el caso).
- Ficha **RUC** impresa, vigente y habilitado.
- Antecedentes Policiales expedidos por la entidad correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA

William Fernando Olaya Vidal
DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA

CPS. FELIX RAUL ZAPATA SALAZAR
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
Responsable de la Administración de Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Mg. Mary Eudocia Espíndola Rivera
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA